

Guayaquil, 26 de Marzo de 2004

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ALTRAK S.A.
Presente.

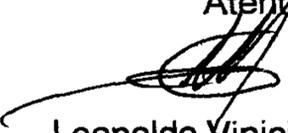
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 12-24, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de las labores correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2003., y a su vez adjunto el Balance General, del mencionado periodo económico.

La empresa se mantiene inactiva, debido a que por cuestiones financieras, no ha podido comenzar a operar en el mercado nacional, razón por la cual el accionista mayoritario asume el pago del Contador, por efectos de presentar Declaraciones Mensuales y Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes de Ley, por lo que considero haber cumplido con ustedes -- Señores Accionistas, con relación a este informe.

Atentamente,


Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
GERENTE



04 FEB 2005